DIARIO DE BARCELONA.

Del Miercoles 7 de Enero de 1795.

San Raymundo de Peñafort, Confesor, y S. Julian, Mártir. = *Las Q. H. están en la Iglesia de Padres Trinitarios Calzados: se reserva á las cinco* = *Las Rogativas en la Iglesia de Santa Isabel &c.*

Sale el Sol á las 7 h. 19 m.: se pone á las 4 h. 41 m. La Declinacion Austral del Sol al medio dia es de 22 g. 21 m. 09 s. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 12 h. 06 m. 45 s.

Dia 5.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfer.
A las 7 de la mañ.	09 grad. 3	28 p. 01 l. 2	E.N.E.F. v. Cub. lluv.
A las 2 de la tard.	09 9	28 01 2	Id.
A las 11 de la noc.	09 9	28 01 8	Id.

Señor Editor.

Muy Señor mio: No siempre ha de correr mi pluma por las críticas ó sátiras; y aunque en estas, segun discurro, puede unirse lo agradable con lo útil, envuelto en la chanza el espíritu de la verdad; alguna vez he escrito á Vd. á lo serio, como padre conscripto, y quiero repetirlo en ésta: manos á la obra.

Merecí á los juiciosos Críticos de este Periódico aprobaran la Carta que dirigí á Vd. sobre lo mal premiados que estaban los Pedagogos, inserta en los números 15 y 16 del año presente; y ahora me ha ocurrido que lo están peor los Maestros de primeras letras, única causa porque no dan una educacion é instruccion christiano-política, sólida, fundamental y apreciable, para que en este ramo fuesen todos los hombres útiles á la sociedad. Si me quedo corto en especificar el pensamiento en todas sus partes, será la causa, sino los estrechos límites de este Periódico, sí el que los mios no saben mas; pero confio se harán cargo dichos Señores del verdadero espíritu que da ímpulso á mi pluma, y que amplificarán lo que yo no alcanze.

En esta Ciudad, como en las mas del Reyno, se ven multitud de Maestros de primeras letras; pero pregunto ¿que dotacion es la que tienen asignada, para mantener sus obligaciones?... ninguna: pues por tal ha de reputarse el estipendio mensual de los Discípulos. De aqui nace que los unos se los quitan á los otros, valiéndose de quantos medios les ocurren, atropellando aun

por

por los poco decorosos. Que si tienen alguno, que contribuye con mas de lo acostumbrado, ó ponen mas esmero en su educacion, ó si su señor padre ó madre los tiene amor indiscreto, no los castigan si hacen porqué, temerosos de que si el discípulo da parte de ello, lo saquen de su Escuela. Que á los hijos de los pobres no los instruyen como á los demas, porque desengañémonos, en lo general son el abandono, ó el blanco del castigo. Que visto, que con el número de discípulos no completan lo suficiente para la manutencion, ponen los medios para completarle por otros, olvidándose de la estrecha obligacion de cumplir con Dios, porque los padres descargan su conciencia en ellos. Que si logran algunas lecciones en casas particulares, si no abandonan la Escuela pública, á lo ménos ponen un substituto, y de no, hasta los mismos niños, que apénas saben escribir sin pauta, la den á otros, poniendo el primer renglon. Que se vea lo que he observado en muchos jóvenes de talento, hallarse estudiando la Gramática Latina, y no saber poner un sobrescrito. Que qualquier sugeto, sin mas recomendacion que tener buena letra, trabaja un cartelon con mil garambaynas, hojarasca, floreos, rasgos, y algun influxo, logra ser Maestro. Que por esta razon no se reciba informacion de vita, et moribus, y de otras circunstancias de su suficiencia. Que si se omiten estos exámenes, y no se atiende mas que al carácter de las letras, mejor podian llamarse pintores de ellas, que Maestros. Que aquel ó aquellos que se quieran dedicar al noble arte de escribir, ó instruccion de niños, solo sea su mira la forma de letra, sin que estudien la Gramática Latina, la Castellana, Ortografía y Puntuacion. Que no observen una conducta irreprehensible, sino la mas desconcertada, sabiendo que no se han de recibir informes de ella. Que no se dediquen á la lectura de muchas obras sobre la educacion, para darla á sus discípulos, no solo en leer, escribir y contar, sino en la atencion, despejo, urbanidad y política en los usos civiles. Que se contenten con solo estudiar el Catecismo de la Doctrina Christiana, que rige en el Obispado, y no tengan otros muchos, para instruirse mas y mas en aquella, á fin de que haciendo en su mente composicion de lugar, adquieran un conocimiento mas extenso de nuestra Santa Católica Religion, y dén de palabra otras advertencias, para que los angelitos se afirmen en aquellas verdades católicas. Que diariamente no veamos á una hora determinada llevar sus discípulos unidos á Misa, y aun por las tardes á la Iglesia Parroquial (como he visto en muchos Pueblos) á rezar el santo Rosario, y de no en la misma Escuela, sino que aun mas que los párvulos, desean llegue la hora de despedirlos; y por último que... ¿pero para qué me canso? infieran mis Lectores la multitud de malas consequencias que se deducen de las que dexo insinuadas. Todas ellas son hijas de la falta de premio y distincion, esto es, como dixe en la Carta citada, *dinero y honor*, por cuyos polos giran las acciones del hombre, y faltando, es imposible haya buenos Maestros, y que se dé una instruccion como la sociedad necesita, y hoy mucho mas, segun vemos el siglo.

(Se continuará.

MA-

MALAGA.

Navíos que han entrado y salido en este Puerto desde 16 de Diciembre hasta 23 de dicho.

Dia 16: Navío S. Antonio, Cap. Bartolomé Roig, Español, de Barcelona, en 14 dias, con registro para Vera-Cruz, á sí. Navío el Dulce Nombre de Maria, Cap. Esteban Viñals, Español, de Tortosa, en 8 dias, con registro para Buenos-Ayres, á sí. Dia 17: Bergantin la Virgen del Carmen, Cap. Manuel Rodriguez, Español, de Barcelona y Almería, en 3 dias; en lastre, á sí: se habilitó en 18 para Motril. Dia 18: Navío el Ave, Cap. Joseph Duran y Prats, Español, de Tortosa, en 15 dias, con registro para Montevideo, á sí. Bergantin la Virgen del Rosario, Capit. Francisco Fernandez, Español, de Barcelona y Alicante, en 5 dias, con vino para el Ferrol, á sí: se habilitó en dicho para su destino.

Embarcaciones que han salido en dichos dias.

Llaud San Joseph, Pat. Sebastian Xinesta, Español, para Barcelona, con bacalao. Bergantin San Juan Nepomuceno, Cap. Miguel Moran, Español, para Barcelona, con arróz.

Cambios del Sábado 13 de Diciembre.

Londres. . . . . 33 á ¼. Madrid. . . . . á la par en efect.
Amsterdám. . . . . 86 á ¼. Cádiz. . . 1 p. c. á 8 dias. en efect.
Vales Reales. . . . . á 7 p. c.

ALICANTE. = Embarcaciones que han entrado en esta Bahía, desde 22 de Diciembre, hasta 31 de dicho. = Dia 22: La Saetía Catalana S. Antonio, Cap. Pelegrin Vidal; el Londro Ntra. Sra. del Carmen, Pat. Juan Soteras; el Barco Ntra. Sra. del Carmen, Pat. Manuel Boig; y el Londro Ntra. Sra. del Rosario, Pat. Juan Vilar, de Ayamonte, con sardinas para ésta, Valencia y Barcelona. Dia 25: El Bergantin Tomas, Capit. Tomas Row, Inglés, de San Juan, con 1700 quintales de bacalao, en 36 dias, á los Sres. Falls, Keith y Compañía: salió para Barcelona. Dia 29: La Polacra Galiciana S. Joseph, Cap. Julian Portes, de Galicia y Cartagena, con sardinas para esta Plaza y la de Barcelona.

En dichos dias han salido, el Falucho la Europa, Pat. Joseph Borastero, Inglés, para Barcelona, con harina y cera. La Polacra San Jayme, Cap. Francisco Bru, para Barcelona, con cacao y azúcar.

Cambios de esta Plaza.

Madrid 1 p. c. da. dinero por dinero. . . . . Londres. . . . . 32 y 1 oct.
Génova. . . . . 20.
Villetes Reales. . . . . 8 p. c. da.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Repartimiento de las Guardias para hoy.

La Puerta del Mar, á cargo de los Libreros é Impresores: la Puerta

ta del Angel, al de Escribanos de Cámara : Prevencion, al de Traperos y Socios : Canaletas y S. Pablo, al de Semoleros : la Puerta Nueva, al de Mancebos Zapateros : Santa Madrona, al de Galoneros : Tallers y San Pedro, al de Bordadores y Socios : la Puerta de San Antonio, al de Fábricas : Junqueras y Borne, al de Zapateros.

Rifa. Que con Real premiso se hace de una Casa-Jaboneria, con dos Calderas corrientes, y demas pertrechos, Almacen para Barrilla, otro para Aceyte de 8 á 10ª arrobas, otros para granos y paja de bastante capacidad, y habitaciones para Amos y Criados ; y de un Meson contiguo, con 108 Pesebres en diferentes quadras, situado todo en el Lugar de Carabanchel de abajo, cerca de la Villa de Madrid, y tasado judicialmente en 4180290 rs. vn. ; cuyo sorteo está cometido al Sr. Don Pedro Gonzalez Calderon, del Consejo de S. M. y Teniente de Corregidor de dicha Corte, por la Escribania del Número de Don Juan Villa y Olier. A consequencia de nombramiento se admiten suertes en varias Plazas de estos Reynos, y en la presente en casa de Don Cayetano Font y Closas, del Comercio de la misma, calle del Obispo, frente de la Puerta de Santa Eulalia de la Catedral, donde se distribuirán los Villetes al precio de 6 rs. vn. cada uno, en los dias Lunes, Jueves y Viernes de cada semana, no siendo festivos ; lo que se anuncia al público para su inteligencia, y á su tiempo se hará del dia en que deba empezarse el Sorteo.

Ventas. En casa de Onofre Elias, Sastre, Calle de Escudillers, frente del Café de Suares, se hallarán Barraganes de Cuenca legitimos, pardos y azules, muy propios para capotes de Señores Oficiales, al precio mas acomodado que permiten las circunstancias actuales.

Pérdidas. El dia 3 de Enero del presente año ha desaparecido del Meson de Premiá, entre una y dos de la mañana, un Caballo, que volvia de bagage, de Mataró : dicho Caballo tiene las señas siguientes : es de 5 á 6 años, estatura mediana, pelo castaño, una cortadura en el costado derecho, una sobrecaña en el brazo izquierdo, la cabeza muy viva, paso regular, bueno ; quando desapareció llevaba encima una albarda y sarria : si alguno supiese dar noticia de su paradero, se le darán seis duros de gratificacion, dando aviso en casa de Francisco Ribas, Librero, en la Plaza de S. Jayme, en Barcelona, quien dará dicha gratificacion.

El dia primero del presente año se trocó en Santa Mónica, en manos de una pobre, á la salida de la Iglesia, un paragua verde, nuevo y grande, que se dobla, y puede llevarse en el bolsillo : se supica al que lo tenga se sirva entregarlo en la tercera puerta, antes de llegar á Santa Mónica ; en donde se devolverá el segundo, entregando el primero.

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, núm. 39.